



ALCALDIA MUNICIPAL DE MERCEDES DE ORIENTE
LA PAZ
HONDURAS, C. A.
[Correo Electrónico: amercedesdeoriente@yahoo.com](mailto:amercedesdeoriente@yahoo.com)
Cel. 32169590



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de Mercedes de Oriente, Departamento de La Paz, **por este medio CERTIFICA** que: durante el mes de agosto del año 2024 hubo dos circulares en esta Municipalidad.

Y para fines que el interesado estime conveniente extendiendo a presente a los 8 días del mes de septiembre del año 2024.



LISNEY ULICER MALDONADO MEJIA
Secretario Municipal



**Gobernación, Justicia
y Descentralización**

Gobierno de la República



La Paz, La Paz 26 de agosto del año 2024

Señores Alcaldes (a) Municipales
Departamento de La Paz
Su oficina

Distinguidos alcaldes (a):

Reciban un cordial y atento saludo deseándoles éxitos en sus delicadas funciones diarias y que el divino creador del universo le colme de muchas bendiciones a usted y su familia.

La presente es para convocarles a una reunión con la M.Sc Fanency Massiel Andino Directora Departamental de Educación de nuestro Departamento de La Paz, con el objetivo de poder socializar los logros obtenidos en Educación durante este año 2024. La cual se llevará a cabo el día:

Fecha: viernes 06 de septiembre

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: En el centro de Formación Docente, donde hoy es la Escuela Normal Bilingüe "Guillermo Suazo Córdova" La Paz.

Esperando contar con su valiosa presencia, me suscribo a ustedes con mi más alta muestra de consideración y estima.

NOTA: De carácter obligatorio.

Atentamente:



Doctor Robinsson Gabriel Banegas Mejía
Gobernador Departamental de La Paz



Tegucigalpa M.D.C. 11 de julio, 2024
Oficio Presidencia No. 1153/TSC/2024

Señores
Municipalidades
La Paz, Aguanqueterique, Cabañas, Cane, Chinacla, Guajiquire, Lauterique
Marcalá, Mercedes de Oriente, Opatoro, San Antonio del Norte, San José,
San Juan, San Pedro de Tutule, Santa Ana, Santa Elena, Santa María,
Santiago de Puringla y Yarula, Departamento de La Paz
Su oficina

Estimados señores:

Con el objetivo de fortalecer la gestión municipal, el Comité del Fondo de Transparencia Municipal (FTM) integrado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), ejecutará el “Plan de Capacitación de los Funcionarios y Empleados de las Municipalidades, Mancomunidades y Empresas Municipales para el año 2024” que contempla la realización de un total de treinta y un (31) eventos de capacitación.

Por lo anterior, hacemos formal convocatoria a integrarse a la sexta jornada del Seminario “Fortalecimiento de Gestión Municipal” que se realizará del lunes 19 al miércoles 21 de agosto del año 2024 y para la cual se han priorizado temas vinculados a la función de los Jefes de Contabilidad y Presupuesto, Tesoreros y Jefes de Catastro. Los gastos de alojamiento (en habitaciones dobles a efectos de cumplir con el principio de economía), alimentación y materiales de los participantes, serán cubiertos por el FTM, teniendo la Municipalidad que cubrir únicamente, los gastos de transporte de las tres personas que asistirán al evento.

Adjuntamos al presente, la correspondiente convocatoria en que se detalla el lugar en el que se realizará el evento, horarios, forma de alojamiento entre otros aspectos logísticos.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Itzel Anai Palacios Siwady
Magistrada Presidente

YMRS/SYAC
C: Archivo



**ALCALDIA MUNICIPAL DE MERCEDES DE ORIENTE
LA PAZ
HONDURAS, C. A.**
[Correo Electrónico:amercedesdeoriente@yahoo.com](mailto:amercedesdeoriente@yahoo.com)
Cel.32169

Ordenanza Municipal del Mes de Agosto Año 2024

N·	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	N· DE IDENTIDAD	LUGAR	DETALLE
01	9-08-2024	José Santos Maldonado Amaya.	1209-1973-00038	Mercedes de Oriente.	Ordenanza de Chapias y limpieza de solares para fumigación contra el Zancudo Trasmisor del Dengue.


José Santos Maldonado A.
Director Municipal de Justicia

